

LUNES, 1 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 102

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

**CVE-2015-7237** *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 508/2013.*

Dona Inés Álvarez de Soto, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para Expediente de dominio. Reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno al número 508/2013 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los herederos desconocidos de doña Matilde Cándida Campillo, como persona de quien proceden los bienes, los herederos desconocidos don Andrés de la Dehesa Llanilla, como titular registral, don Fernando de la Dehesa Blanco y don José López y doña Soledad Buénaga y hermanos Garnica de la Dehesa como dueños de las fincas colindantes, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente:

"Piso segundo, mano única, de la casa señalada con el número dieciséis del Paseo de Menéndez y Pelayo de esta Villa de Laredo, que mide ciento cuarenta y tres metros y cincuenta decímetros cuadrados (143,40 m<sup>2</sup>), y que individualmente linda: Al Norte, con piso de don Fernando de la Dehesa Blanco; al Sur, con aires sobre la vivienda los cónyuges don José López y doña Soledad Buénaga; al Este, con patio de luces y casa de de hermanos Garnica de la Dehesa, y al Oeste, o frente, con calle del Paseo de Menéndez Pelayo. El piso descrito forma parte integrante de la casa numero 16 de la calle Paseo de Menéndez y Pelayo de Laredo. Inscrita al tomo 158, folios 138 y 138 vto., finca número 1.889 del Registro de la Propiedad de Laredo."

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Laredo, 11 de mayo de 2015.

La secretaria judicial,  
Inés Álvarez de Soto.

2015/7237

CVE-2015-7237